

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. Domingo 27 de Noviembre de 1887. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 1042.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los días laborables.

ALGO MAS SOBRE MILICIA (1)

LA ESCALA DE RESERVA DE 1883

El ejército es la patria. Estas dos colectividades deben completarse y han de coexistir á un mismo tiempo ya que de la subsistencia de una depende la existencia de la otra.

Se ha hablado mucho de la utilidad de un desarme universal, pero tan dorada ilusión no ha podido salir de los espacios imaginarios, y Europa ha asegurado su equilibrio armando completamente sus Estados.

Los antiguos dijeron: si quieres paz, prepárate para la guerra; los modernos deben decir: el ejército es la paz. La diplomacia hace ya años que fonda su primera razon en el contingente de sus ejércitos que, por ser una institucion verdaderamente patriótica, tan conveniente á los intereses sociales como á la honra nacional, merece la mayor consideracion de parte de los respectivos gobiernos. Estos hacen, ó deben hacer al menos, lo debido, para que todos los individuos que forman la honrada familia militar, no se crean atropellados en sus derechos; y como quiera que ha ya podido creerse así lo tocante á los individuos que constituyen la Escala de reserva, se hace necesario digamos algo referente al asunto señalando el mal y el remedio.

Que la ley de 6 de Agosto de 1886 no ha tenido en cuenta para nada los intereses de los individuos que se hallaban en aquella época formando la escala de reserva y que en consecuencia ha lesionado, mejor dicho, destruido sus mejores y mas legales derechos, es innegable. Digamos sinó:

Es para la escala de reserva un derecho legalmente adquirido el goce de los cuatro quintos de la paga activa?

Se lesiona tal derecho no abonán-

(1) Véase el artículo publicado en 4 de Diciembre del año anterior.

doles mas que, aproximadamente, cuatro sextos?

¿Son derechos adquiridos el que por ascenso deba cubrirse la cuarta parte de las vacantes que ocurran en dicha escala?

¿Se lesiona este derecho no teniendo cerrado el escalafón (1) destruyendo las plantillas decretadas en 1883 y dando entrada en la escala á todo el personal que lo solicite sin tener en consideracion las antigüedades?

¿Son derechos adquiridos para los que ingresaron en la escala con arreglo al R. D. de 1.º de Diciembre de 1883 el que constituya la plantilla un personal de 2.310 individuos?

¿Se lesionó este derecho cuando se elevó dicha plantilla á 3.290 sin tener en cuenta para nada la antigüedad de los primeros que ingresaron?

¿Son derechos otorgados por las leyes el que en la escala de reserva no entre mas personal que el excedente de la escala activa?

¿Se lesiona este derecho ascendiendo á tenientes á centenares, mejor dicho, á miles de alféreces sin motivo ni mérito alguno para ello y con la sola excusa de que hacen falta tenientes en la plantilla activa, para permitir que pasen despues á la escala de reserva alegando excedente en la clase?

¿Son derechos concedidos por el artículo 9.º del decreto de creacion el que cuando el personal de la escala de reserva esté completo no se conceda ingreso sin vacante?

¿Queda lesionado este derecho al permitir el ingreso de 3.500 oficiales sobre los de la plantilla primitiva sin tener en consideracion la antigüedad de los unos ni de los otros, colocando encima de los que estaban próximos á ascender centenares de nombres que les cierran el ascenso para toda la vida? (2)

¿Son derechos concedidos por el decreto de creacion en su artículo 4.º el que los Jefes y Oficiales de la escala de reserva presten sus servicios exclusivamente en los Batallones de Depósito?

¿Se lesionan tales derechos quitando sus destinos á dichos Oficiales para relegarlos á una vida de holganza é

(1) La R. O. de 5 Febrero de 1884 dispone que quede definitivamente constituida la escala de reserva el día 1.º de Septiembre de dicho año.

(2) Basta fijarse en que varios de los nombres comprendidos en las últimas propuestas no han figurado en los escalafones de los primeros años.

ineptitud?

¿Son derechos adquiridos el que la escala de reserva deba, segun el artículo 12 del decreto de creacion, llevar sus ascensos armonizados con los de la escala activa?

¿Se han respetado tales derechos no declarando aun constituida la escala de reserva; no cubriendo algunos meses ninguna baja; cubriendo otros las que se ha querido, y observando en los ascensos del año último la proporcion que se desprende de 1351 ascendidos de la escala activa por 40 en la de reserva?

¿Se lesionan los derechos naturales de todo hombre bien nacido, la dignidad y el honor, al colocar al lado de los oficiales que pasaron voluntariamente á la escala de reserva con arreglo al decreto, á otros individuos despedidos, echados á la fuerza del ejército activo?

¿Se lesionan derechos adquiridos entregando á la amortizacion las tres cuartas partes de las bajas que ocurran siendo así que debian ser estas cubiertas por personal de la escala activa con objeto de proporcionar mayor movimiento á la de reserva y amortizacion gradual de sobrante en la otra?

¿Se lesionan derechos adquiridos amortizando plazas hasta la supresion de empleos siendo así que el decreto de creacion dejaba establecidos definitivamente todas las categorías á que el oficial de la escala de reserva podia aspirar?

¿Debe sentir lesionado sus derechos el individuo que siendo hoy teniente tiene la seguridad de que no llegará nunca á Teniente Coronel porque al tener edad para ello este empleo ha de estar suprimido por la amortizacion?

Muchas mas ilegalidades podríamos enumerar: no es menester puesto que uno solo de los atropellos que se indican en las preguntas que anteceden es sobrado ilegal y suficiente para que á los oficiales que pasaron á la escala de reserva con arreglo al decreto de 14 de Diciembre de 1883 se les reconozca muy manifestamente lesionados derechos legalmente adquiridos. Esto probado están en un error crasísimo aquellos que crean que en la R. O. de 26 de Agosto de 1886 se les prohíbe solicitar la vuelta al servicio activo. Muy al contrario, lo que hace dicha R. O. es facilitar el recurso y resolver este previamente ya que en su considerando primero

dice «Que á los oficiales de la escala de reserva solo en el caso de haberles sido manifestamente lesionados derechos legalmente adquiridos podrá concedérseles la vuelta á la escala activa.» (1)

Solo la precipitacion hija del deseo de alijerar pronto las escalas del ejército por parte de unas entidades y la falta de discusion ó de pericia en asuntos militares por parte de otras, pudo producir la poca estudiada ley de seis de Agosto de 1886. Un poco de reflexion y el conocimiento del número de los descontentos así como el estudio de las causas que los ha producido deberá ser bastante para que los que hicieron, inconscientemente por supuesto, el daño, vuelvan sobre su acuerdo y lo remedien. Comprendiendo así los perjudicados es muy natural que no cejen persistiendo en sus justas reclamaciones ya que su peticion solo va dirigida á que termine un agravio que tanto perjudica al que lo sufre como al que lo produce.

Nosotros, interesados para que el ejército sea verdadera representacion de la patria, á estos beneméritos Jefes y Oficiales cuyos lamentos oímos cada día, les dirigiremos un consejo; que acogidos á la Ordenanza no se causen de reclamar. No cometerán ninguna falta los que pidan los que faltarán tanto mas gravemente serán los que descuidando el artículo 1.º del tratado 2.º título 17 de las Reales Ordenanzas no permitan llegar á oídos de S. M. la representacion de los agravios que sienten sus subordinados. (2) Y si tal enormidad se comete queda el último recurso acudir directamente y fuera de conducto. Y si los Oficiales de la escala de reserva siguen obteniendo el acostumbrado silencio, entonces... entonces en justa reciprocidad cumplan con su deber; acrediten una vez mas la sublime magnanimidad del uniforme; esperen que la patria nece-

(1) La R. O. de 26 de Octubre de 1886, dice textualmente: considerando que constituyendo la escala de reserva una situacion definitiva, segun el artículo 2.º del referido decreto, solo en el caso de haber sido manifestamente lesionados derechos legalmente adquiridos podría concederse la autorizacion que se solicita. (Instancia del Teniente Coronel don M. Gaalp, solicitando volver á la escala activa.)

(2) Tenemos noticia de un Oficial que en el espacio de un año ha cursado por conducto de sus Jefes tres instancias pidiendo la vuelta á la escala activa sin que hasta la fecha se hayau dignado decirle siquiera, que no procedia su peticion.

site de ellos, derramen por ella la última gota de sangre y bendíganla en su último aliento para que tanta generosidad pasando á la Historia, obligue á los Gobiernos del porvenir á premiar en sus compañeros tal abnegación. ¡Si llega este trance asegúrese, á lo menos, á los oficiales de activo, el porvenir que les haya faltado á los de la escala de reserva!

INFORMACIONES AGRÍCOLAS.

IV.

Si la iniciativa particular que el agricultor puede y debe ejercer en la propiedad rural se hubiese traducido constantemente en enérgicos impulsos; si el FAC, este lema del antiguo preceptista, hubiese sido siempre el escudo de armas del propietario, como es el blason del colono; si el pesimismo de unos, ó la ociosidad de otros, que suele traducirse con harta frecuencia en giras campestres, ó carcerías mas ó menos divertidas, no hubiese enmohecido el eje de ese mecanismo que obliga al movimiento general é ilustrado, creando en cada esfera la diligencia y la solicitud, que cuando es ya tarde suelen echarse de menos; si, en una palabra, no se hubiese dejado correr tanta sangre de las heridas abiertas al país; el actual movimiento, seria un efecto de vitalidad y no del estertor de la agonía, como es hoy.

Sucede ahora al país, lo que al enfermo que empieza á sentirse malo, y, sin medicarse, se contenta con exhalar ayes mas ó menos lastimosos, según la intensidad del dolor que le aqueja: toma el mal cada dia proporciones mayores y acude al doctor tarde, muy tarde, cuando la familia por único consuelo puede oír por boca de la ciencia la fatal palabra: *deshaucciado*.

¿Quién es aquí el causante? ¿Quién es el responsable? El enfermo, ó la enfermedad.

No soy yo por cierto, el llamado á esclarecer esta cuestión; es mas no quiero hacerlo; porque, de emitir aquí mi leal parecer, tal como lo siento en el interior de mi honrada conciencia, me habia de malquistar enemistades, tendria que romper unos vínculos á que me liga la escuela económica en que milito, por convicción primero; por interés privado despues, y despues tambien, por honra y por dignidad de Cataluña, mi patria, que me obliga á ser proteccionista y á obrar como á tal en todos los trances de mi accidentada vida. Porque el proteccionismo en mí, es una segunda religion, que, faltarla en su mas insignificante precepto, equivale á la mas completa de todas las apostasias posibles.

Callo pues porque el deber me obliga; enmudezco porque es preciso; pero á vosotros mis amigos, mis parientes, con quienes estoy ligado con vínculos de sangre ó de cariño, á vosotros los que poseéis miles y miles

de hectáreas de tierra, permitidme que os diga: poned vuestra mano sobre el pecho; leal y desapasionadamente: contestadme.

¿No os remuerde vuestra conciencia?

E. Adroher.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio: Ya va animándose la cosa, es decir la política; mendezan las conferencias y los comentarios que de ellas suelen hacerse.

Ayer conferenciaron los ministros de la Guerra, Ultramar, Hacienda y Gracia y Justicia, presidentes del Senado y del Congreso, siendo además visitado el señor Sagasta por gran número de senadores y diputados. Este movimiento desusado, este ir y venir de Palacio á la Presidencia del Consejo, llamó desde luego la atención de la gente política, achacándose el hecho á una crisis que decían se habia planteado sigilosamente, pero por la noche quedaba ya desvanecido todo rumor cuando se supo que la visita del señor Sagasta á S. M. no tuvo mas objeto que el de darla á conocer los términos en que el mensaje estaba redactado y obtener de ella su conformidad y su aprobación, como así fué en efecto.

El general Palacio ha llegado ya á Cadiz y dentro pocos dias estará en esta para responder de sus actos como gobernador de Puerto-Rico.

Como de costumbre, se celebrará hoy Consejo de ministros bajo la Presidencia de S. M. y despues concejillo en la secretaría del ministerio de Estado, sometiéndose al parecer en este Consejo á la sancion regia todos los asuntos resueltos por el Gobierno en su anterior reunion.

En lo que resta de semana publicará la *Gaceta* los nombramientos de altos puestos que en la actualidad hay vacantes asi como los decretos confiriendo las senadurias vacantes á los personajes cuyos nombres adelanté á V. en una de mis anteriores correspondencias.

Por separado doy á V. cuenta del fallecimiento del ilustre general Echagüe cuyos restos serán conducidos esta tarde á la estacion del Norte para trasladarlos á San Sebastian su ciudad natal.

Ayer se inició en la Bolsa un descenso considerable en los valores españoles á causa de haberse echado á volar la noticia de que en el mensaje de la Corona se incluía un impuesto sobre la renta, que algunos hacian subir al 10 por 100. Este rumor ha sido desmentido oficialmente.

En nombre del partido reformista consumirá un turno en el Senado al discutirse el mensaje, el señor Botella, y otro en nombre del posibilista, el señor Arbazuza, quien al parecer combatirá enérgicamente las reformas militares.

La muerte del general Echagüe, ha producido una vacante de senador vitalicio, que quizás sea llenada por el general Tassara.

Gran número de obreros de esta Corte se proponen celebrar el domingo próximo una manifestacion en el Prado, para protestar de la ejecucion de los siete anarquistas efectuada recientemente en Chicago. Sobre el particular he hablado esta mañana con personas de la mayor intimidad del Duque de Frias y Albareda y me inclino á creer que el Gobierno no permitirá se celebre esta manifestacion.

Hoy saldrá para Paris el nuevo embajador señor Leon y Castillo. Además de su señora irán á despedirle en la estacion multitud de amigos y correligionarios.

Como todos los jueves esta noche continuará la informacion sobre cereales, en la seccion de agricultura de la asociacion de agricultores, en cuyo centro se han recibido varios informes de las provincias de Cádiz y Huelva, que se darán á conocer á las personas que asistan á ella. A pesar de ser pública la entrada, la concurrencia suele ser muy escasa.

Cierro esta correspondencia que vá haciéndose ya demasiado larga, y se despide hasta otra su afectísimo.

El Corresponsal.

Hostalrich 24 Noviembre 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo y correligionario: como si toda la provincia no estuviese enterada perfectamente de lo que son los comités organizados y dirigidos por *La Lucha*, y que tan bellos y positivos resultados dieron en las últimas campañas electorales, encabeza el *consecuente* periódico las columnas de su número del miércoles, con un nuevo comité de plancha mayor organizado en esta poblacion.

Basta ver las personas que componen aquel estado mayor, sin soldados, para comprender desde luego los puntos que calza, pues allí descuellan algunos que pueden ostentar en su brillante hoja, la *consecuencia* de haber pertenecido á cuantos partidos les ha convenido para sus miras y ambiciones particulares, y otros que, cual inocentes pajaritos, dejan enredarse sin saber dó van ni que pretenden. Si, amigo Director, el flamante comité, según *La Lucha*, se compone de los turroneros descontentos D. Domingo Falgueras, propietario, (de sus huesos, si los tiene,) don Francisco Plans, D. Ubaldo Saurí, ex-conservadores y ex-fusionistas cuando les ha convenido, del transfuga carlo-conservador, pactista, fusionista y hoy Dios lo sabe, D. José Daniel y Vernis, modelo de planchas con privilegio, y que nada le importa destrozarse la honra de personas que le han dispensado una inmerecida amistad, y por último del inocentón don Isaach Rosell, el cual al enterarle que le habian nombrado vocal del comité *romerista*, rehusó serlo, porque dijo

no tiene nada que ver con Roma ni con el Papa tampoco.

Y aqui terminan los criados de tal amo, reformistas como la han dado en llamarse ahora, confeccionándose en un cafetin un comité de marras, como lo barán distinto mañana y siempre que vean convenirles á sus ambiciosas miras, y que ninguna influencia han de ejercer en esta poblacion y comarca en cualquiera lucha que se presente. Buen recuerdo de ello tienen el periódico y sus comparsas.

Concluyo llamando la atencion de los señores Jefes de la Administracion de Hacienda de la provincia acerca de que según palabras vertidas por alguno de nuestros romeristas de nuevo cuño, tratan de hacer instrumentos de sus bajezas á aquellos señores.

Sabe V. Sr. Director, que es suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dícese que tan luego como supieron los aficionados á pasar el rato al rededor del tapete verde que se habia marchado para Madrid nuestro apreciable amigo el señor Ruiz Martínez, dignísimo Gobernador civil de esta provincia, la misma noche se armó la *limba* en algunos establecimientos de esta ciudad, sin que hasta ahora haya podido impedirlo las enérgicas medidas tomadas por su interino sucesor, pues según se nos ha asegurado, ayer se jugaba descaradamente en algunos de ellos.

Como no queremos que se nos confunda con ciertas *jentes*, ni tampoco que se nos atribuya lo que de algunos viene de público diciéndose, solo nos hacemos hoy eco de esos rumores tal cual han llegado á nuestros oídos, sin perjuicio de ocuparnos de ellos otro dia con mas datos y mayor estencion.

—La Administracion de contribuciones y rentas ha concedido una prórroga de diez dias que vencen en 30 del corriente para que los contribuyentes por territorial é industrial puedan pagar el segundo trimestre del corriente año económico sin recargo, pasado dicho dia se les impondrá el cinco por ciento sobre sus cuotas.

El único medio de evitar este recargo, es el de pagar antes de espirar el plazo.

—En una cueva situada cerca de Farguo (Granada) una pobre mujer ha muerto de hambre y de frío.

—Parece que no ha sido á gusto de todos los individuos del Jurado el nombramiento de maestro de capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral.

—En breve, ajustándose á la presente temporada de invierno, se cambiarán las horas de entrada y salida de trenes en la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

—En Murcia ha sido descubierta una fábrica clandestina de tabaco, ocupándose el género, fajas de papel

con el sello de la fábrica de Alicante, y siendo detenidos los fabricantes.

—Ya han comenzado en Pontevedra los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico.

—En Málaga las autoridades sorprendieron una partida de juegos prohibidos, y detuvieron á los puntos, cogiéndoles el dinero y las barajas.

—El Industrial de Jaen refiere un hecho verdaderamente extraordinario, que se supone ocurrido en Linares recientemente.

Cuéntase que el pasante de un notario, que habia estado todo el día y gran parte de la noche trabajando, al retirarse á descansar entró en un café donde habia varios borrachos tomando vino. Invitaron estos al recién llegado, pero este manifestó que no quería mas que café.

El borracho, indignado, arrojó la copa á la cara del escribiente, quien sufrió una ligera herida. Sacó este un puñal y arremetiendo contra el agresor, lo dejó cadáver.

Los seis amigos que acompañaban al muerto trataron de vengarlo; pero despues de una breve lucha, cuatro de ellos caian agonizantes, heridos por el escribiente, y los otros dos se daban á la fuga.

El escribiente se entregó al juzgado declarando su delicto.

Si escribe tan certero como apunalea...

—Ayer en la capilla de San Narciso de la Iglesia de San Félix, se unieron en indisoluble lazo nuestro particular amigo el joven letrado don Alfonso de Bañlle y la distinguida y virtuosa señorita doña Maria del Pilar Llinás, á cuyos recién casados deseamos todo género de felicidades, y una interminable luna de miel.

—Por causas imprevistas hoy no celebrará baile la sociedad «Odalisca»; en cambio, á partir desde el primer domingo del próximo mes de Diciembre, además de los de noche, los verificará de 4 á 7 de la tarde todos los días festivos.

—A la hora en que escribimos estas líneas se nos dá la noticia del fallecimiento de D. Ramon Culi, empresario que fué del teatro principal de esta ciudad.

Séale la tierra ligera, y el Todopoderoso conceda la resignacion necesaria á su atribulada familia por tan irreparable pérdida.

—Con motivo de ser anteayer el día de Santa Catalina, patrona del Hospital civil de esta ciudad, se celebraron en aquel templo solemnes funciones religiosas, viéndose muy concurridas por gran número de fieles.

—Anteayer cayó sobre esta capital un regular chubasco acompañado de un espeso granizo, lo que hizo bajara algun tanto la temperatura, y privara de que el mercado de ayer se viera tan concurrido como era de esperar.

—A las señoras.
Una dama americana, tan rica como

hermosa, ha puesto en moda en París una joya extravagante.

Apareció la señora Delprat, que así se llama la americana, en un palco de la Opera con flores en el seno, en medio de las cuales habia un insecto suspendido de una cadenilla de oro. El animalito movía las palas y andaba entre los pétalos de las flores; y era un insecto del Yacatan; amarillo rojizo, con puntos negros. Este insecto está largo tiempo sin comer ni beber, ni quejarse de nada.

Dícese que los joyeros parisienses han dado órdenes de comprar en Nueva York un considerable número de estos insectos, pagados de 60 á 80 francos cada uno.

—En la mañana del miércoles último dió á luz un robusto niño doña Juana de Quintana, esposa del distinguido médico militar don Antonio Pujals.

Nuestra enhorabuena.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Para la semana próxima están señalados los siguientes juicios orales:

Día 28, á las 10.—Causa sobre falsedad electoral seguida contra A. P., A. P., B. C., E. V., S. S., M. D. y S. V., defendidos por los señores Catalá y Negre los cinco primeros y por los señores Massa y Negre los dos últimos.

Día 1.º Diciembre, á igual hora.—Causa sobre hurto de una yegua y su cria mular seguida contra F. B. y C., defendido por los señores Bajandas y Mas.

No se ha celebrado juicio alguno en la semana que hoy finirá.

REVISTA MADRILEÑA

Vivimos en pleno siglo XIII; el romanticismo, cual ave fénix de sus propias cenizas, acaba de renacer esta semana en el seno de la sociedad madrileña.

El rapto de una marquesa y el matrimonio de una huérfana millonaria con un simple escribiente ribeteado de leguleyo; hé aquí las dos notas mas salientes de la sinfonía que ha recreado los oídos de nuestras hermosas, en los ocho días que acaban de transcurrir.

El corazon imponiendo leyes al cerebro.

En la mujer me lo esplico perfectamente, porque suele estar éste en relacion inversa de aquel; y en el hombre, mejor me lo esplico aun por cuanto se verifica en él la siguiente proporcion: á mayor egoismo menor corazon; á mas corazon menos egoismo.

Hablo del corazon, como si realmente existiera, fuera de la mente del idealista que lo espiritualiza y agranda, haciendo brotar en él la fuente inagotable del sentimiento.

El corazon, existirá, sí como en-

traña hueca, como masa informe de tegidos y células, y nervios y glóbulos sanguíneos; pero no como regulador de la vida, mediante nobles y generosos impulsos; pero no como depósito de virtudes soberanas que lo dignifiquen, ni de esperanzas lisonjeras, ni de bellezas inmutables, ni de grandes cariños, acendradas pasiones, religion ó fanatismo, catinismo ó santidad.

Yo he ido mil veces recorriendo uno por uno todos los peldaños de la escala social en busca de un corazon y no lo he encontrado; como no encontró Diógenes un hombre, ni madame Stael una mujer.

¿Como que todos estaban señalados con este rótulo: vendido!

¿Qué extraño pues que el egoismo y solo el egoismo, haya sido el móvil que ha inducido á sus protagonistas, á llevar á cabo estos dos raptos; moral el uno y material el otro?

Si fuera dable analizar los actos de la vida humana, como se analiza un mineral cualquiera; si fuera posible llegar siempre á conocer la «materia prima y la forma sustancial» de las acciones todas, tendríamos que convencernos por desgracia de que el egoismo y solo el egoismo es el que las informa.

—Si hasta existe este en el cariño de una madre, ¿cómo ha de fallar cuando se trata del amor de una mujer hermosa, de la adquisicion de un título nobiliario, y de la posesion de muchos millones?

E. Adroher.

MUERTE DE DON JUAN DE BORBON

Los legitimistas franceses, ó sean, los blancos de España otra vez se han quedado sin rey. Nos telegrafian de Londres que el padre de don Carlos ha muerto repentinamente en Brighton, don Juan Carlos Maria Isidoro de Borbon, nació el 15 mayo de 1822. Hijo primogénito de Carlos V (conde de Molina) pretendiente al trono de San Fernando; el carácter de ese príncipe siempre fué lo mas independiente del mundo. No habia nacido para reinar, y parecia detestar los homenajes cortesanos. A la muerte de su hermano Carlos VI (conde de Montemolin,) acaecida el 13 enero de 1861, renunció como si se quitase un peso de encima, á favor de su hijo don Carlos, los derechos al trono de España. Ocho años de pretendiente fueron para él ocho siglos de fastidio. Pero murió el conde de Chambord, y otra vez distintos partidarios fueron á turbar la paz que gozaba en su destierro de Inglaterra.

Los legitimistas franceses fieles á la ley salica lo reconocieron por su rey aclamándole en sus manifestaciones bajo el nombre de Juan III. Muerto don Juan, la misma ley llama al trono de Francia á su hijo primogénito el duque de Madrid. Pero se tiene por seguro que don Carlos no

renunciará á los derechos al trono de España, ni consentirá que su hijo llamado Jaime I por los legitimistas franceses. Estos tendrán que proclamar á don Alfonso Carlos de Borbon, hermano de don Carlos, bajo el nombre de Carlos XII. Estos dos príncipes al saber la fatal noticia de la muerte de su augusto padre, han partido de Gratz para Inglaterra. El día de los funerales no está fijado aun.

SECCION COMERCIAL.

Table with columns for 'BOLESA DE BARCELONA', 'EFECTOS PUBLICOS', 'ACCIONES', and 'OBLIGACIONES'. It lists various financial instruments and their values as of November 26, 1887.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas; Mezcladizo 15'25; Cebada 11'25; Maiz 14'00; Judias 17'50; Habas 13'25; Mijo 15'00; Avena 09'25; Arbejas 17'00; Garbanzos 17'00.

Almorranas

se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—Botica de la Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy domingo dia 27. (4.º DEL 3.º ABONO.)

La preciosa zarzuela en 4 actos Los Madgyares

Y segunda representacion del sainete

Los Valientes

Entrada á localidades. 75 cénts. Id. al paraiso. 50 » A las 8 y media en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Facundo y Primitivo mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Gregorio III papa.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

—Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin injurias, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigrafióso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS.

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, 1.ª Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.ª Calmar el dolor de muelas.
- 2.ª Detener y curar las caries.
- 3.ª Emblanquecer la dentadura.
- 4.ª Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.ª Curar el escorbuto, y
- 6.ª Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CURACION COMPLETA DE LAS

HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats)

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.

«Anton Camps», calle de San Joaquin, 33, 1.ª, Barcelona.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORRISON-MOULIN No. 1 y No. 2
Purgativo vegetal, depurativo, de la sangre.
CURA los Dolo es, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hiperpesia, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exija la caja con el nombre Píldoras Moulin, sobre cada caja. Con la Pomada dermatica Moulin, cura tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.